

REF.: **NOMBRESE COMO COORDINADOR DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN POLÍTICAS
Y GESTIÓN EDUCATIVA DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
A DON FRANCIS FLORES CASTILLO.**

2232 / 2015

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2015.

VISTOS:

- 1.- Que, por Decreto Exento N° 100/2015 se aprobó el Reglamento del Interno del Programa de Doctorado en Políticas y Gestión Educativa dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación, que da cuenta de su existencia y plan de estudios.
- 2.- Que de acuerdo al artículo 13 del nuevo Reglamento General de Postgrado de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación aprobado por Decreto Exento N° 2054 de fecha 26 de julio de 2013 todo programa de Postgrado deberá contar en su organización con un Consejo del Programa y una Coordinación de Programa.
- 3.- Que de acuerdo al artículo 15 letra i) del cuerpo reglamentario referido es el Consejo del Programa quien propone a la Dirección General de la Escuela de Postgrado al Coordinador del Programa.
- 4.- Asimismo, el artículo 16 del Reglamento General de Postgrado singularizado en el numeral dos, establece que el Coordinador del Programa será ejercido por un profesor adscrito al Consejo del Programa, propuesto por esta instancia a la Dirección General de la Escuela de Postgrado, y requiere tener el mismo grado o grado superior al que otorga el programa y ser profesor del programa e integrante del Consejo del programa.
- 5.- Que, conforme constancia de fecha 22 de junio de 2015 suscrita por el Secretario de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación se da cuenta de la decisión adoptada por los consejeros en orden a proponer a don Francis Flores Castillo como Coordinador del Programa referido.
- 6.- Constancia de fecha 22 de junio de 2015 del Secretario de Facultad de Ciencias de la Educación.
- 7.- Memorándum N° 247/2015 del Decano de la Facultad de Educación a la Directora de la Escuela de Postgrado.
- 8.- Memorándum N° 205/2015 de la Directora de la Escuela de Postgrado al Rector.

9.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación, Decreto Exento N° 2054/2013.

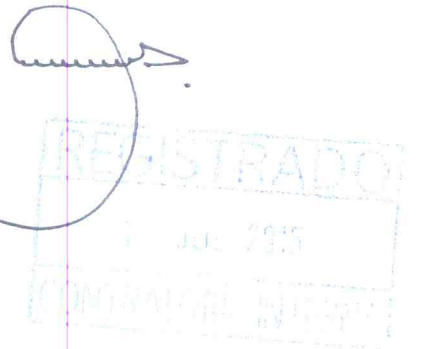
DECRETO:

AUTORICÉSE, el nombramiento en calidad de **COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN POLÍTICAS Y GESTIÓN EDUCATIVA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a don **FRANCIS FLORES CASTILLO**, Rut N° 5.777.026-0, titular, grado 4, académico jornada completa.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorectoría
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Auditoría Académica
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asesoría Jurídica.

PSV/SHS/pzb

